

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veinticinco de mayo de dos mil veintidós

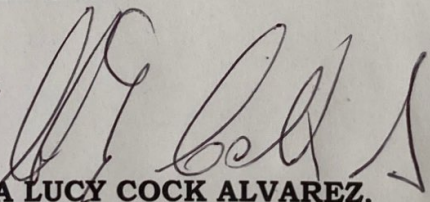
Concordato No 110013103-038-**2006-00731**-00.

Atendiendo la constancia que antecede, el Despacho señala la hora de las 8:00 AM, del día PRIMERO (1), del mes de JULIO, del año 2022, con el fin de llevar a cabo la posesión del liquidador nombrado por auto de fecha 27 de abril de 2022 (fl. 654).

Por lo tanto, por secretaria remítase la comunicación correspondiente con la debida antelación, mediante telegrama o correo electrónico si se cuenta con el canal digital. Así mismo, remítase la comunicación a la solicitante del trámite, su apoderado y demás intervinientes en el proceso.

Cualquier solicitud o inquietud respecto a la audiencia programada deberá ser allegada al correo institucional del funcionario organizador de la misma (dmontesr@cendoj.ramajudicial.gov.co y jmolina@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCY COCK ALVAREZ.
JUEZ

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado #
_____ de hoy _____ a las 8 am

El Secretario

SEBASTIÁN GONZÁLEZ R